



CAMARA DE DIPUTADOS

16-XI-954

Excelentísimo Sr.
Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo.
PRESENTE.

bon

Excelentísimo Sr. Presidente:

Hace dos años que los OBREROS PORTUARIO DE VALPARAISO estan luchando por obtener que la Corporación de la Vivienda venda la Población de QUEBRADA VERDE de Valparaíso a la Caja de EE.PP. y Periodistas, para que esta se las entregue a los obreros portuarios, esto conforme a las promesas de S.E. a los portuario Ibañistas antes de la elección Presidencial, además lo siguiente:

L

1º. Que durante estos dos años hemos tenido cerca de 10 entrevistas con S.E. para tratar de dicha venta, durante las cuales nos ha reiterado su propósito de entregar estas 101 casas a los PORTUARIOS, habiendo dado las órdenes necesarias para que esta operación se haga a la brevedad.

2º. Que la única persona que estuvo en contra de la venta de estas casas a la Caja de EE.PP. y Periodistas fué el en aquel entonces Vice Pdte. de la CORVI, Sr. Ernesto Illanes el cual insistía vender dicha población a la Caja de Empleados Particulares pese a las órdenes del Presidente de la República.

3º. Que ante la orden personal dada por su Excelencia telefonicamente desde Viña del Mar al Sr. Illanes en nuestra presencia, y de haberle llamado la atención por habernos tramitado tanto tiempo sin haber sacado el acuerdo del Consejo como el lo había ordenado varias veces, el Sr. Illanes se vió obligado a proponer dicha venta a la Caja de EE.PP. y Periodista, Caja la cual aceptó de inmediato (El Sr. Federico Godoy tenía orden también de S.E. de hacer esta compra). Podemos manifestar a Ud. Que los acuerdos de los Consejos de la CORVI y de la Caja de EE. PP. y Periodista ya están tomados (como consta en la minuta adjunta hecha por la Caja de EE,PP. y P. para el Ministro de Hacienda para que éste destine los dineros necesarios para la compra de la población.

4º.- Que el Sr. Illanes antes de irse de la CORVI después de pedida su renuncia por su Excelencia, no sabemos si por ignorancia o mala fé manifestó que dichas casas eran para los obreros MARITIMOS conforme a los deseos de S.E. en circunstancia que estos pertenecen a la CAJA DE LA MARINA MERCANTE y jamás habian estados interesados ni ellos ni su Caja de provisión en adquirir dicha Población, por lo tanto no han recibido promesa de nadie y menos de S.E. en cambio los obreros Portuarios tienen las pruebas a la mano (recortes de prensa; copia de memorandum entregados a S.E. y LOS ACUERDOS DE LOS CONSEJOS DE LAS DOS CAJAS) de que esta población siempre fué destinada a los OBREROS PORTUARIOS FISCALES.



CAMARA DE DIPUTADOS

5°.- Que como éstas últimas declaraciones del Sr. Illanes a traído confusionismo dentro del consejo de la CORVI, y por ello una nueva paralización de ésta operación de la cual ya se estaban confeccionando las escrituras correspondientes, venimos a solicitar por su intermedio lo siguiente:

Una nota de la Presidencia a Don Oscar Jimenez, Vice Presidente de la Corporación de Inversiones, el cual nos está defendiendo dentro del Consejo de la CORVI por intrucciones de la Presidencia de la República, en la cual se diga que el deseo de S.E. ES QUE ESTA POBLACION SEA VENDIDA A LA CAJA DE EE.PP. Y PERIODISTAS, PARA QUE ESTA A SU VEZ LA DESTINE A LOS OBREROS PORTUARIOS DE VALPARAISO.

Con ésta aclaración de S.E. se terminará el confusionismo dentro del Consejo de la CORVI finiquitándose de ésta manera la operación de venta tan largamente anhelada por los PORTUARIOS de Valparaíso.

Agradecen de antemano su atención a S.E.
Don Carlos Ibáñez del Campo, Atte. Ss.Ss.

Oscar Vergara Lobos
Pdte. Asoc. Prof. y Portuarios
de Valparaíso.

Rubén Hurtado O'Ryan
Diputado por Valparaíso.